

 <b>UNIVERSIDAD DE GRANADA</b>		ED.:02
		Página 1 de 2
PROGRAMA DE DOCTORADO NUTRICIÓN Y CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS		CÓDIGO:

## **CONVOCATORIA DEFENSA PLAN DE INVESTIGACIÓN TERCERA FASE CURSO 2016-17 Y OTROS. OCTUBRE 2017**

Se convoca al acto de defensa del plan de investigación en el día, lugar y hora indicados a continuación:

### **SESIÓN 1**

**Fecha:** 25 de octubre de 2017

**Lugar:** Salón de Grados. Facultad de Farmacia.

**Hora:** 16:30 horas

**Comisión 1: Comisión 1: Belén García-Villanova Ruiz (Presidente), Jesús Rodríguez Huertas (Vocal)/ y Juristo Fonollá Joya (Secretario).**

### **Orden de actuación:**

1. Anguita Ruiz, Augusto Miguel
2. Bonillo León, Rocío
3. Constantino Tapia, Janin Aritzi
4. García Redondo, José
5. Martínez López, Patricia
6. Molino, Silvia
7. González Acevedo, Olivia
8. Rodríguez Lara, Avilene
9. García Casas, Victoria Eugenia

 <b>UNIVERSIDAD DE GRANADA</b>		
		ED.:02
		Página 2 de 2
PROGRAMA DE DOCTORADO NUTRICIÓN Y CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS		CÓDIGO:

### CRITERIOS PARA LA EXPOSICIÓN Y EVALUACIÓN

Criterios para la exposición: 10 min. máximo para la defensa y 10 min. máximo de debate con la Comisión.

Criterios para la evaluación: Los criterios de evaluación a considerar por la Comisión serán los establecidos por la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada y que se resumen en los siguientes:

- Revisa el estado del conocimiento respecto al tema objeto de estudio a partir de fuentes de información relevantes, realizando un análisis crítico y sintetizando ideas nuevas y complejas.
- Plantea hipótesis plausibles y contrastables, basadas en la revisión del estado del conocimiento. Los objetivos son relevantes y originales, y están correctamente justificados.
- Adecua la metodología a los objetivos, valora sus ventajas y limitaciones. Presenta un plan de trabajo estructurado, factible, correctamente redactado, y con una temporalización adecuada.
- Considera los aspectos éticos relevantes para la investigación propuesta.
- Expone su proyecto en el tiempo asignado. Es capaz de debatir con la comisión, valorando las sugerencias realizadas.

### INSTRUCCIONES

El plazo para subir el plan de investigación al portal de seguimiento de doctorandos, así como para que el tutor/a valide dicho plan de investigación, termina el **20 de octubre de 2017**. El formato para el plan de investigación se descarga desde la pestaña “plan de investigación” del portal de seguimiento del doctorando.

**Es necesario llevar debidamente cumplimentado el "Compromiso Documental de Supervisión" al acto de sesión de la defensa y de ser entregado a la Comisión evaluadora.** El formato para este documento se descarga desde la pestaña “plan de investigación” del portal de seguimiento del doctorando.

**En caso de existir co-dirección en el plan de investigación, es necesario que quede plenamente justificada en dicho plan,** la función de cada uno de los directores en la tesis doctoral y que dichos directores aparezcan nombrados de manera explícita en el plan. También se recuerda no olvidar poner el nombre del doctorando en el modelo del plan de investigación.

En Granada, a 11 de octubre de 2017

Reyes Artacho Martín-Lagos  
Coordinadora del Programa de Doctorado